

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Control Disciplinario Interno – Instrucción

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

Fecha de publicación: 16 de diciembre de 2022

La suscrita funcionaria de la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, notifica por anotación en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso o Informante	Disciplinado(s)	Fecha de la Providencia	Decisión	Cuaderno/Folio
Investigación disciplinaria	08/2022/TIPOCDI	DIEGO IGNACIO RIVERA MANTILLA	MÓNICA DIANA PARADA MORENO	13 DE DICIEMBRE DE 2022	AUTO ORDENA TRASLADO DICTAMEN PERICIAL	1 CUADERNO /FOLIOS 118

Se hace constar que el presente **ESTADO** se fija en el sitio web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy, dieciséis (16) de diciembre del año 2022, por el término de un (01) día.



LEIDY VIVIANA VANEGAS LOPEZ

Secretaria- Oficina de Control Disciplinario Interno Instrucción